

La S. A. Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, base del resurgimiento de la provincia de Almería

Cuando, a raíz de la aparición de este periódico, hubimos de dedicar unos renglones a la entidad «Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, S. A.», tratábamos del benéfico plan de operaciones que se traducía en pró del mejor servicio, así como, dabamos una relación de los trabajos realizados y adquisiciones llevadas a cabo, augurando al final, que la llegada de a Sociedad Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, habria de suponer, en fecha no lejana, un manantial inagotable de riqueza, en razón a las actividades desplegadas por los directores de la referida Compañía.

El tiempo ha venido a corroborar nuestras afirmaciones. La Sociedad Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, extendiendo su radio de acción hasta el último límite de nuestra provincia, ha dado recientemente un nuevo signo de vida y de progreso, una nueva modalidad, dimanante de su indiscutible poderío industrial, basada en el aumento de la energía anual de 25.000.000 kilowátios, hora, de que disponía en un principio para su aplicación a la provincia de Granada.

Y esa energía, la procedente del Salto de Dúrcal, que en un principio fué aplicada al alumbrado de la capital así como de los pueblos de Benahadux, Gador, Pechina, Rioja, Viator, Huerca, etc, etc, unida a la dimanante del salto de Ohanes, adquirido de la Compañía Menjemor, con la que alimenta a los pueblos de Ohanes y Alhama, trajo aparejada una manifestación de prosperidad indiscutible por su aplicación a los riegos, cosa que para nadie es un secreto que se hallaba en estado rudimentario en nuestra provincia.

Así vemos actualmente realizado en los trabajos de pozos y motores en las zonas Adra y Dalías, esta obra por cuenta y riesgo de tan poderosa Compañía, que, en el ansia de que su nombre sea

reconocido como la enseña redentora de nuestra provincia, no ha titubeado un punto en la realización de aquellos trabajos magistralmente dirigidos por sus expectos ingenieros, y hasta llega a facilitar la propiedad de las referidas instalaciones mediante plazos equitativos que desterrarán la miseria de una férax región que en breve plazo, de un dilatadísimo yermo quedará convertido en el más florido vergel.

La nueva modalidad de la aplicación de la energía eléctrica facilitada por la poderosa entidad que nos ocupa la indicabamos al referirnos a los estudios que en aquel tiempo se realizaban para su aplicación a las zonas mineras de Lucainena, Cabo de Gata, Sierra Almagrera y otras; aquellos estudios fueron llevados a la práctica con la precisión matemática que caracteriza a esta Empresa, y recientemente, la inauguración del desagüe de Sierra-Almagrera ha coronado con todas las excelencias del éxito la infatigable labor llevada a cabo por la S. A. Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín.

El día 25 del pasado, fué, la fecha en que llevó a cabo la inauguración a que nos referimos. Tres magníficas bombas, ajustadas a los últimos adelantos, fueron puestas en movimiento, procediéndose después al aforo del agua extraída en un vertedero preparado al objeto, registrándose un caudal de 96 litros por segundo, equivalentes a una cantidad aproximada a unos nueve mil metros cúbicos por día. Y la corriente eléctrica que en el acto de la inauguración se desarrollaba con una intensidad de 22.000 voltios, se elevará en plazo breve hasta 25.000, gracias al empleo de los nuevos transformadores que se han recibido recientemente.

El augurio, hecho por nosotros, relativo a los beneficios indiscutibles, que la Sociedad Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, habia

de proporcionar a nuestra provincia, es ya un hecho. Las fabulosas riquezas existentes en el corazón de la Sierra Almagrera, gracias al tesón y desinterés demostrado por al entidad de que hacemos mención, serán rescatadas del dominio de las aguas, y en un plazo relativamente corto, la zona minera de Sierra Almagrera volverá a dar la sensación de lucha y riqueza de tiempos pretéritos, restituyendo la alegría a los hogares, y terminado con el éxodo emigratorio actual; beneficios inmensos que habrán de experimentarse gracias al aliento de vida y trabajo que caracteriza a los valiosos elementos constituyentes de la Sociedad Anónima Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín.

SOMBREROS DE PAJA

Losmejores y más BARATOS

JOSE PLAZA MILAN

Tiendas, 8

Almería.

DEL MENTIDERO

Lo que se comenta

Que se va a organizar un grandioso festejo en el mes de la feria, tan original como lindo.

Se trata de una gran jugada de ajedrez, en el que las piezas serán sustituidas por personas.

La única dificultad no vencida hasta hoy, es que no se encuentra un rey negro, ni un «caballo blanco».

0 0 0

Que en vista de que no se estabiliza el calor, los boquerones no se deciden a instalarse en nuestras aguas y los congrios ciudadanos están pasando una primavera de alivio.

0 0 0

Que es más fácil que el Sol se vista de smoking que el señor Benítez construya las aceras de sus fincas urbanas.

0 0 0

Que los mineros auríferos han instalado el almacén de repuesto

de sus esperanzas en la Casa de la Moneda.

0 0 0

Que cuando venga a instalarse la consulta de ojos en el distrito del Puerto, no va a quedar un ojo en condiciones de tratamiento.

Hace dos años y medio se acordó instalarla con toda urgencia.

0 0 0

Que se precisa la presencia original de un auténtico hijo del Polo, para establecer una prudente comparación con la característica de un ilustre hijo dalgo.

SMOKIN

Gran H. "La Perla"

ámplicas habitaciones
servicio esmerado
precios económicos

Plaza del Carmen, 7 Almería.

Taurinas

El día 29 del presente, festividad de San Pedro, tendrá lugar la magnífica y extraordinaria corrida de novillos toros, de la acreditada ganadería de Don Antonio López Plata.

Actuarán los afamados novilleros José Iglesia, José Pastor y José García Maera Ases de la torería que tanto triunfo han obtenido en las corridas extraordinarias verificadas en Madrid en la presente temporada.

Auguramos a la Empresa una buena entrada en taquilla.

La Instaladora Moderna

Francisco Segado Ruano

Instalaciones eléctricas de todas clases.

Reparación de motores.

Príncipe, 36 Almería.

Cerveza "MORITZ"

Depositario: Esteban Esteban

Granada, 29. —0— Almería.

¡Por una madre!

¡Señor! ¡Señor! que desde el alto Cielo
contemplas de esa madre la agonía:
¿Querrás eterno hacer su desconsuelo
robándola su bien y su alegría?
¿Querrás que, en llanto de dolor bañada,
al invocar en vano tu clemencia,
muda, pero elocuente, su mirada
te diga que aborrece la existencia?
¿Querrás que la infeliz lllore perdida
su postrer esperanza entre sus brazos?
¡Señor! ¡Señor! ¡Un hijo es nuestra vida
que se rompe, al morir, en cien pedazos!
Ve que la madre, si por siempre cierra
los ojos de su hijo, en la memoria
más le mira muriendo aquí en la tierra
que gozando contigo allá en la Gloria.
¡Ángel puro será! Y ese momento
le libra de desgracias y pecado.
Más ¡ay! la triste madre en su tormento
solo vé que le arrancas de su lado.
¿Cómo quieres que escuche resignada
el consuelo y la voz de la razón,
mientras el alma entera desgarrada
se sumerge en el mar de la aflicción?
¿Cómo poder decirle que hoy al puerto
llega de la ventura y de la calma,
si responde entre lágrimas—¡¡Ha muerto!!
¡Ya no te veré más! —¡¡Hijo del alma...!!
¡Señor! ¡Señor! que por clemente y pío
adoración recibes; yo, de hinojos,
rebotando de pena el pecho mío,
y lágrimas brotando de mis ojos,
vengo á rogarte por la madre triste
á quien, más de una vez, de la amargura
ya la copa fatal á beber diste
al cubrirla de luto y desventura.
Vengo á pedirte ¡Oh Dios! que en alegría
tornes su llanto, su dolor prolijo.
¡Vé que es madre, Señor! y por María,
¡pierde tú un ángel para darla un hijo!

Luis de CASTRO

CARNE BARATA

En las barracas del Mercado marcadas con los números 12, 3 y 4 situadas frente a las flores, y 39 frente a las gallinas, se venderá desde mañana la carne a los precios siguientes.

PRECIOS

Chuletas y pierna	2'75	Ptas.	Kilo
Cuello y pecho.	2'25	Id.	Id.

Barracas números 12, 3 y 4 frente a las flores, 47 y 48 rincón del pescado y 38 y 39 frente a las gallinas.

Visitar estos establecimiento y os convenseréis del peso y la más tierna del Mercado

Portland Artificial "LANDFORT"

Grpapier claro. — Cementos Rápido y Lento. Portland Valcarca.

JOSÉ FRADERA

Agente de ventas: **JOAQUIN LOPEZ MURCIA**

Depósito en Almería: Calle de la Crónica, Núm. 13.

Casa Central: Ronda Universidad, 31.—Barcelona.

Mirando al porvenir

El Municipio está animado de los mejores deseos dar solución a los problemas que afectan a la ciudad sin que esto quiera decir que tengamos mucha fé en sus procedimientos.

Y lo decimos pensando en el tiempo transcurrido sin que se hayan aproximado, tras laboriosas discusiones, a nada práctico y efectivo.

Se administra bien y honradamente, esto es cierto, pero no es bastante; Almería necesita de algo más que puede hacerse sin grandes reformas económicas y sin mayores sacrificios por parte del pueblo, pues se ha cansado de esperar soluciones y ha determinado no impacientarse y aguantar mara.

El problema del abastecimiento de aguas continúa en pie, y, aunque parece ser por los ofrecimientos hechos al Municipio por empresas particulares que su solución no es obra de romanos, no se decide y espera algo más fácil y menos costoso.

Comprendemos la prudencia de los ediles ante un asunto que de constituir un fracaso, traería su estrepitosa caída en medio de una desagradable impopularidad, pero no es lógico que por este temor estemos merodeando al rededor del problema sin ánimos para atacarlo en forma concreta y decisiva.

Sería inocente discutir el argumento de algunos señores, que aseguran que en Almería no existe problema de aguas toda vez que hay en cantidad necesaria para el consumo y cuya calidad sin ser muy buena lo es lo suficiente para que se beba impunemente. Como razón suprema aducen que los hijos de Almería la bebieron siempre y muchos se mueren de puro viejos.

Sería curiosa la publicación de una estadística donde constara el dinero que gasta la ciudad diariamente para adquirir aguas para su consumo de las denominadas de Araoz, de Enix, del pozo de Giménez, de Santa Rita y del Quemadero.

Aguas que hasta las familias más humildes procuran adquirir, sin importarles el sacrificio.

Por ello hemos dicho en repetidas ocasiones que el pueblo aceptaría, de buen grado, el pago de un tributo especial, si el Municipio le ofreciera, en cambio, un abastecimiento de aguas buenas y suficiente para sus necesidades.

Pero esto pertenece al porvenir porque está visto que la gloria de esta empresa corresponde a otros hombres que más decididos y audaces logren el triunfo, sin importarles que por conseguirlo el destino los lleve al fracaso.

LOS CAMINOS VECINALES

Confesamos de antemano nuestra ignorancia en tema tan complejo y complicado como es el de la construcción de caminos vecinales, Pero, nuestro propósito al ocuparnos de este asunto se limita a un solo punto, que, a nuestro entender, es de capital importancia y que podemos condensar en esta interrogante:

¿Qué papel será el de los Municipios en el nuevo plan de construcción de caminos?

Hasta hoy los Ayuntamientos han sido los administradores, autorizando los pagos y en libertad absoluta de construir por su cuenta o ceder la ejecución de las obras a un contratista.

Como una consecuencia lógica de este sistema, en la práctica se ha tropezado con grandes inconvenientes, y en algunos casos con irregularidades lamentables, cuyas consecuencias han pagado los pueblos interesados que, al final del laborioso proceso, se han encontrado con un camino pésimo o inútil y sin dinero.

En vísperas de un período de gran actividad, si se llega a la realización del empréstito, conviene que este punto quede aclarado, reglamentándose las construcciones en tal forma que para todos, Diputación y Municipios, las obras ejecutadas respondan armónicamente con los proyectos.

Nos parece que los Municipios tienen la obligación de subvenir a las construcciones de caminos vecinales con el 25 por 100 del valor total del proyecto, y siendo así, su misión es de cooperación económica únicamente.

La cantidad que les corresponde abonar le es anticipada por el Estado que se resarce de ella en un período de 25 años, aumentando la parte proporcional a la tributación, siempre que el Municipio no tenga posibilidades económicas.

En realidad, nada hay que justifique la administración que se les confía y el libre derecho a concertar con un contratista la ejecución de un camino en el cual sólo aportan la cuarta parte de su valor.

Da origen esto, en la mayoría de los casos, a que se eviten de abonar esta parte que les corresponde, puesto que el contratista encuentra medios de realizar economías y en otros casos convienen con ellos la construcción de un grupo escolar, o de otro edificio, con arreglo a la cuantía de la suma.

No citamos esto como ejemplo de irregularidades, sino pensando en que se debe simplificar esto, limitando la función municipal al abono de su parte y a prestar el máximo de facilidades, puesto que a ellos les interesa y beneficia la realidad de estas vías de comunicación, dependiendo la administración, la construcción y la responsabilidad al organismo provincial.

Esto vendría a liberar de los problemas de contrariedades y de la misión que tiende al bienestar y prosperidad de la provincia.

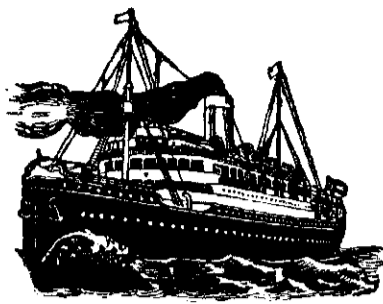


Vapores Correos Españoles de Ybarra y C.ª S. en C.

El nuevo vapor correo transatlántico

CABO QUILATES

Saldrá del puerto de Almería el día 1.º de Julio de 1928 para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros de TERCERA CLASE.



AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán DOS días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Estos buques tienen amplios comedores y camarotes de cuatro literos para el pasaje de tercera clase.

PRECIO DEL PASAJE

Billete entero. Pesetas 557'50

Medio billete. » 282'50

Niños: hasta 2 años uno por familia, de 2 a 10 años medio pasaje, de 10 años en adelante pasaje entero

Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA.—Aguilar Martell, 6.

Sobre los espectáculos públicos

Se ha publicado una real orden en la que se dispone lo siguiente.

Primero. Que los derechos o tasas establecidas ya o que en lo futuro se establezcan por los Ayuntamientos, relacionados con los espectáculos públicos, sólo pueden tener efectividad legal, cuando se ajusten a lo taxativamente preceptuado en el artículo 36º del estatuto municipal; esto es, cuando por las empresas haya sido solicitada la prestación de un servicio especial no comprendido entre los que el Ayuntamiento tenga o deba tener establecidos y cubiertos con los ordinarios recursos municipales o cuando la tasa tenga caracteres de generalidad, hallándose sujetos a ella en la misma proporción, los demás contribuyentes del término municipal que se beneficien o estén en la posibilidad de beneficiarse del servicio de que se trate.

Segundo. Que las empresas de espectáculos públicos están en la obligación de consignar expresamente en los carteles públicos y en los programas de mano los precios de las distintas localidades, sin que de no hacerlo así, puedan disfrutar de los beneficios en el aforo y por deducción de servicios anejos, establecidos por la base 25 del real decreto de 11 de mayo de 1926.

Tercero. Que por las delegaciones de Hacienda de las provincias se ordenará el exacto cumplimiento de lo dispuesto anteriormente, dando al efecto a la presente, la debida publicidad para conocimiento de todos los Ayuntamientos, para que resuelvan cuantas dudas y reclamaciones puedan suscitarse sobre el particular, dejando de

prestar la reglamentaria aprobación a las ordenanzas municipales que, respecto al extremo debatido, no se ajusten a lo taxativamente preceptuado.

Consultorio Jurídico-Administrativo

Dirigido por el Letrado

D. José Esteban Navarro
Plaza de Sto. Domingo núm 1

Este Centro, cuenta con personal competente, se encargará de la tramitación de toda clase de asuntos, civiles, penales, administrativos etc, accidentes, declaraciones de herederos, particiones de herencia, etc, mediante módicos honorarios que pueden ser previamente concertados; cumplimiento de exhortos en todos los juzgados de España contando para ello con serios y activos corresponsales, obtención de certificados de penales y voluntades, administraciones con garantía de rentas, reclamaciones y expedientes de todas clases, cobro de créditos sin desembolsos ni anticipos ningunos.

Para los juicios de desahucio se estudia un abono de gran utilidad y eficacia para todos.

Se desean corresponsales en todos los puntos donde no los haya, inútil solicitarlos sin buenas referencias.

Horas de consulta de 9 a 11 todos los días laborables.

Escóz Fotógrafo

Fotografías artísticas de interiores y muebles.

ALMEDINA, 42, PRINCIPAL.

Bendición de un pozo

—«»—

Caudal de agua importantísimo

Invitados por la Sociedad Briñón, Restoy y Compañía tuvimos el gusto de asistir a las pruebas oficiales y bendición de las aguas del pozo enclavado en la finca de nuestro antiguo compañero en la prensa Don Arturo Gimenez.

A dicho acto, que resultó, en verdad, solemne, asistieron las autoridades locales y gran número de señores, entre los que se contaban muchos ingenieros.

No obstante haber cundido por toda la ciudad, desde hace varios días la agradable noticia de que el agua elevada por las máquinas, en este pozo era abundantísima, nadie esperaba presenciar un espectáculo tan sorprendente. A todos, sin excepción, maravillaba ver salir por la boca de un tubo de 25 centímetros y durante varias horas consecutivas una verdadera tromba de agua cristalina y pura, procedente, a no dudarlo, de Sierra Nevada, equivalente a 383 metros cúbicos por hora, fenómeno grandioso en esta ciudad donde se carece, no ya de agua para el riego, sino hasta para las más apremiantes necesidades de la vida.

El pozo Arturo que explota la Sociedad Briñón, Restoy y Compañía, viene, a ser un áncora de salvación para nuestra ciudad. Si sus aguas son destinadas para el riego, éstas fecundarían más de sesenta mil tahullas de tierra, sedien-

tas, cuyos propietarios en su mayoría se ven envueltos hoy en la miseria. Si el agua llegara a surtir los depósitos de la población, ya que la que bebemos no puede ser, ni más mala, ni más detestable, el vecindario todo, se felicitaría de ello. Es pues, éste pozo, el único que reúne hoy condiciones excepcionales para solucionar el problema del abasto de Almería. Así se lo hemos oído decir a los propios inspectores de Sanidad provincial y municipal. Sus aguas son potables y sus propiedades encajan dentro de la R. O. de la Gobernación, referente al abasto de las poblaciones.

El brocal del pozo se encuentra a 102 metros sobre el nivel del mar. Los depósitos a 36 metros sobre el mismo nivel. La profundidad del pozo son 56 metros. Queda, pues, un desnivel de diez metros, sobre los depósitos por lo que se puede sacar el agua, a pié, por galería.

Después de bendecido el pozo y sus aguas por el canónigo Don Francisco Rodríguez, en representación del Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis los asistentes fueron obsequiados en verdadera esplendor corpartiendo largo rato en el lugar designado para ello, desde donde se contempla un bellissimo panorama.

Muy sinceramente felicitamos a la sociedad Briñón, Restoy y Compañía al ingeniero director de los trabajos, Sr. López Echevarría, por su triunfo y muy especialmente al Sr. Gimenez López por su perseverancia en esta grandiosa empresa, que tanto ha de favorecer, ó al vecindario de esta ciudad, o a los propietarios de las huertas, arruinados por la sequía.

H. SUIZO

de Roque López Trinidad

Casa recomendable de Estables y Viajantes.

Paseo del Príncipe, 2. — Almería.

La Virgen de Gádor

Establecimiento de Comestibles

Grandes surtidas en cafés, jabinas conservas y embutidos.

CRUCES 51. ALMERIA.

Este número ha sido visado por la censura

La verdad, lisa y llana de la corrida celebrada en Velez Rubio

Presenciada desde un tendido, mediante una entrada de a tres pesetas

Mucho se ha discutido en esta capital sobre la corrida celebrada en este pueblo; discusiones, que aunque veladamente, han debido ser ocasionadas por las noticias que de la misma daban algunos periódicos de Almería, noticias que en muchos de sus puntos se separaban bastante, del terreno se la verdad. Para terminar con este estado de cosas, o sea, para dejar a cada *quisque* en el terreno que le corresponde, van dirigidas las líneas a continuación;

El primer novillo, salió *juyendo* como alma que lleva el diablo, no consiguiendo pararlo *Atarfeño*, que era el matador, así como siendo el burel banderilleando de mala manera por los *palitroqueros* de turno.

Atarfeño se deshizo de su enemigo, mediante tres pinchazos, y un estocazo, asomando el estoque por el brazuelo contrario. El toro se entablara y el matador acierta el descabello al quinto intento.

En su segundo (terceró de la tarde), después de fijado, por los peones, *Atarfeño* da unos lances que son aplaudidos. Después, picado en su amor propio porque su compañero Antonio Oller se luce y cosecha justicieros aplausos por la ejecución de unos lances ceñidísimos, *Atarfeño* repite con menos lances que también se aplauden, terminados por *chicuelinas* que contribuyen a aumentar el extruendo de la ovación.

Atarfeño, empleó en este toro una breve y aceptable faena, para un pinchazo bajo; nuevos pases, para media, caída; ejecuta dos pases por alto, muy buenos, y tras nueva igualada endiña una hasta la pelota de la que el toro se echa. El puntillero acierta a la primera, y el presidente que lo es, don José Guirao, concede a *Atarfeño* la oreja de su enemigo, (aplausos y salida a los medios). Iguiño que asiste al espectáculo, hace un gesto de satisfacción.

Antonio Oller, saludó a su primero con unos lances muy vistosos que se aplauden. Al ejecutar nuevas suertes, resulta cogido sin otro percance que el destrozo de las taquillas, gracias a la oportunidad de Escudero que consigue llevarse al toro, escuchando por ellos muchos aplausos.

Después de bien banderilleado por Ciervana y Tabernero, el novillo pasa a manos de Oller, quien, tras una serie de pases a cual más lucido, entra en corto y por derecho para cobrar una estocada algo tendida. Nueva faena, para una es-

tocada en todo lo alto. El toro, que es manso de solemnidad, se entablara y defendiéndose, dificulta la labor del espada que intenta cuatro veces el descabello. Suena un aviso, Oller, arroja al suelo, el estoque, y provisto de otro de *Atarfeño*, acierta al segundo intento. (Se aplaude al matador y se pita horriblemente al toro.

En su segundo, Oller, escucha inmensas ovaciones por su faena con el capote. (El toro, en este interregno, salta dos veces la barrera).

Bien banderilleado por *Tabernero* y *Escudero*, pasa a dominios de Oller, quien mediante una bonita e inteligente faena compuesta de pases de todas marcas, magníficamente ejecutados, y derrochando valor por toneladas, consigue hacerse con el toro. En una arrancada, el dicho se lleva por delante al torero; este se levanta furioso y tras cuatro pases por bajo, de mucho castigo y tres más, ayudados por alto, verdaderamente escalofriantes, que motivan la ovación de la tarde, iguala, y entrando como pudiera hacerlo el mejor, suelta media, un poco caída; nueva faena tan emocionante como la anterior, y bajo el palco de la Presidencia, iguala, para entrar en corto y por derecho y propinar unas tres cuartas de estoque; en la mismas pedolas, que mata fulminantemente.

La ovación, es delirante; y el Presidente, en vista de que el diestro, arrebatado por el público ha sido llevado a la fonda en hombros, toma la determinación de enviarle a la misma fonda la oreja del enemigo.

¡Así se llega!

Alcántara, una verdadera desdicha. Si en lugar de salir de agrado por recomendaciones, se hubiera quedado en su casa, hubiera dejado más airoso a su protector.

Cuántas veces se puso ante el primer toro, salió voltedo, siendo retirado, a empujones, por el banderillero Zúñiga.

Para aviador, no tendría precio. Al intentar salir en el segundo es abucheado por el público, y insiste de su empeño, ¡que se le va a hacer!

YO

Velez Rubio Junio 1928.

CEVECERIA ESPAÑOLA
— José Cañadas —
Paseo del Príncipe, 11

"LA FAVORITA"

Federico Martín Palomar
Extenso surtido en Paquetería,
Quincalla, Mercería, Perfume-
ría, Objetos para regalos,
Bordados.

Real, 1. — Almería.

Curación en tres días

de Eczemas, Herpes, Sarna, Erupciones de los niños, Grietas del pezón, Erisipela, SABAÑONES, Ulceras, Granos, Quemaduras y demás Afecciones de la piel con pomada

Antiséptica "19"

Dr. M. S. Piqueras.-Jaén
En Farmacias y Droguerías, a
1, 2,25 y 5 pesetas.

SE COMPRAN

y venden máquinas y objetivos
fotográficos, «Casa Escóz», foto-
grafía., Almedina 42, pral.

Las Américas

Muebles económicos al contado y
a plazos, extenso surtido
en lámparas y material
eléctrico.

Arroez, 10 y 12 Almería

Diego Artero García

Compra-Venta de sacos usados
Silencio, 38 Almería.

Manuel Acien Lucas

INFORMES COMERCIALES
Reina, 14 Almería

Antolin Ramón Ropero

Compra-venta de hierros viejos y
toda clase de maquinarias.
Depósitos, Al madrabillas, junto a
los talleres de Oliveros.

NOTICIAS

Enferma.

Continúa enferma de bastante
cuidado la señora doña Amalia
Sánchez, esposa del extinguido de
alcalde de este Ayuntamiento, don
Antonio Alonso Díaz.

Hacemos votos por el pronto y
total restablecimiento de la enfer-
ma.

Lo celebramos.

Se encuentra completamente
restablecido el cajero de la Casa
Consignataria de don Luis Gay
Padilla, don Antonio Soler.

Celebramos su total restableci-
miento.

Este número ha sido
visado por la censura

OIGA VD.

¿Ha visitado el nuevo Bar,
JÉSUS DEL GRAN PODER, ins-
talado en el número 4 de la
calle de Hernán Cortés, es-
quina a la del Rostrico?...

NO DEJE DE HA-
CERLO Y QUEDA-
RA COMPLACIDO.

